

**ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA CON FECHA 8 DE MARZO DE 2012.**

A las 12:00 horas en segunda convocatoria, se reúne la Comisión Permanente de la Junta de la Facultad de Bellas Artes, en la sala de reuniones, presidida por el Sr. Decano, D. Josu Larrañaga Altuna, y con el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación del acta de la reunión de 20 de febrero de 2012.**
- 2. Aprobación de la Memoria de Calidad del Máster Universitario en Investigación, Arte y Creación.**
- 3. Solicitud de modificación de inscripción de tesis doctoral.**

Asisten y firman la correspondiente hoja de asistencia los siguientes miembros de la Comisión:

Decano:

Josu Larrañaga Altuna

Secretario:

Paris Matía Martín

Gerenta:

Carmen García-Cuevas Roque

Representante de Directores de Departamento:

Ramón Díaz Padilla

Representante de Resto de personal docente e investigador:

Noelia Antúnez del Cerro

Personal de Administración y Servicios:

Fernando García Bermejo



1. Aprobación del acta de la reunión de 20 de febrero de 2012.

El Decano da la palabra al secretario y se inicia la sesión sometiendo a aprobación el acta de la reunión anterior, que es aceptada por asentimiento.

2. Aprobación de la Memoria de Calidad del Máster Universitario en Investigación, Arte y Creación.

La memoria de Calidad de MIAC, aprobada por la Comisión de Calidad del Centro se somete a la aprobación de la Comisión Permanente por la urgente necesidad de tramitar el documento.

El profesor Ramón Díaz, sin oponerse a la aprobación del mismo, se interesa por los elementos de corrección que se prevén para la mejora en varios aspectos del máster. Entre otros la organización de un espacio web propio del master en el que figure la información oficial y actualizada del mismo.

El profesor Ricardo Horcajada, invitado a esta reunión en su calidad de Coordinador de la titulación del Master, toma la palabra para, en primer lugar, agradecer el trabajo de la Vicedecana de Ordenación Académica, Alicia Sánchez, en la corrección y supervisión del documento de Calidad.

En segundo lugar, informa que, a pesar de que el balance general de la memoria de Calidad es positivo, existen problemas que han de subsanarse progresivamente. Entre ellos, el mencionado relativo a la necesidad de un espacio web oficial en el que aparezcan los datos e información reglada del máster (independientemente de la existencia de un blog u otras herramientas complementarias), cuestión en la que se está trabajando.

El más importante, sin embargo, es el relativo a la configuración del master, que dificulta al alumno cumplir los requerimientos del master en el plazo de un año. Aunque ya se ha planteado una reestructuración de asignaturas para el próximo curso, que palia en parte este problema, habrán de adoptarse otras soluciones más efectivas que implicarán revisión de horarios, asignaturas y profesorado.

El profesor Ramón Díaz considera importante normalizar todo el procedimiento que desarrolle estos cambios a través de la comisión pertinente, y establecer correcta y oficialmente todos los datos esenciales relativos a esta titulación (programación, metodología, horarios, etc.)

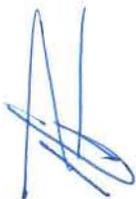
La memoria es aceptada por asentimiento.

3. Solicitud de modificación de inscripción de tesis doctoral.

Tras su aceptación en la Comisión de Tercer Ciclo y Máster se somete a aprobación de la Comisión Permanente la solicitud de modificación en la inscripción de la tesis doctoral de Jesús Ruíz Bago, titulada: *El velo revelador, de la aparición a la desaparición. El velo en la obra de arte y en otros contextos.*

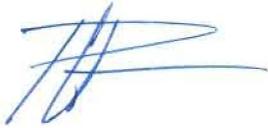
La modificación supone la inclusión de un nuevo director de tesis, la doctora Laura de la Colina Tejeda, que comparte su tarea con el doctor Víctor Fernández Zarza.

La solicitud es aceptada por asentimiento.



Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 12:30 horas, de lo que doy fe como Secretario de la Facultad.

Fdo.: el Secretario



Paris Matía Martín



Vº. Bº.
El Decano



Josu Larrañaga Altuna